

FICHA DE HOMOLOGACIÓN N°5-18-TP
CHEVROLET CORSA CLASIC- CELTA-
SUZUKI FUN

Válida desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018



FICHA DE HOMOLOGACIÓN N°5-18-TP
CHEVROLET CORSA CLASIC-CELTA-
SUZUKI FUN

Motor Fiat Tipo 1.4 delantero transversal, caja Lancia

ARTICULO 1- MOTOR

Art 1.1- Las referencias de mismo corresponden a la ficha de homologación 1-17-TP.-

ARTICULO 2- CAJA Y DIFERENCIAL

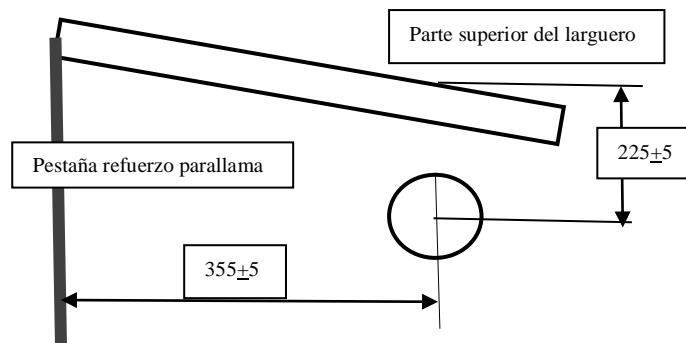
Art 2.1- Las referencias de mismo corresponden a la ficha de homologación 1-17-TP.-

ARTICULO 3- POSICION DE MOTOR

Art.3.1- Montaje:

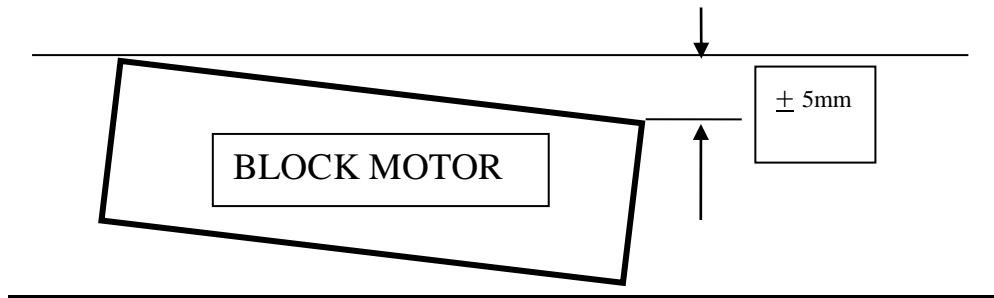
Croquis de posición de motor

Vista lado derecho, medidas al centro del cigüeñal



FICHA DE HOMOLOGACIÓN N°5-18-TP
CHEVROLET CORSA CLASIC-CELTA
SUZUKI FUN

Art.3.2- Inclinación con respecto del horizontal, ± 5 mm máximo entre ambas partes de la superficie superior del block, de acuerdo al croquis adjunto



ARTÍCULO 4 – MENSULA

ARTÍCULO 5 – FRENOS

Art.5.1 – DISCOS: diámetro máximo 241mm.

Art.5.2 – CAMPANAS: diámetro máximo 206mm.

ARTICULO 6- DIMENSIONES Y PESOS

Art.6.1- Peso mínimo: 870 Kilos.

Art.6.2- Distancia entre ejes: original 2443, máxima 2460mm.

Art.6.3-Trocha delantera máxima: 1655mm

Art.6.4-Trocha trasera máxima: 1655m

Art.6.5- Entre centros de amortiguadores delanteros: 1010 \pm 5mm.

FICHA DE HOMOLOGACIÓN N°5-18-TP
CHEVROLET CORSA CLASIC-CELTA
SUZUKI FUN

ARTÍCULO 7 – CARROCERIA

Art.7.1- Suspensión delantera: Portamaza original, se permite rotular tensores delanteros, parte delantera y parrillas en sus anclajes con el chasis, dichas rótulas deberán ir en reemplazo de los bujes originales. Los anclajes de dichos elementos deberán estar en su posición original.

Se permite:

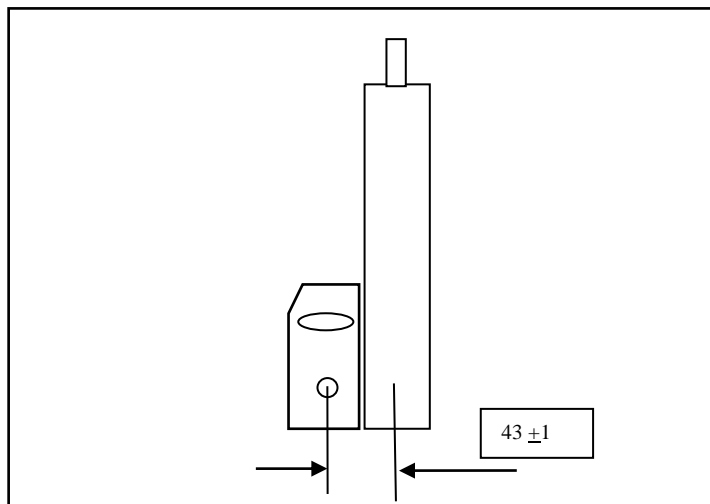
Agregar refuerzo entre parrilla y rotula hasta un espesor de 5mm. Posición de parrilla y rótula original.

Brazo tensor reforzado y recto.

Opcional maza Fiat o Chevrolet.

Amortiguador, corregir comba mediante el anclaje superior del amortiguador en su unión con el portamaza. Ver croquis

Orificio inferior de prendadura 43 ± 1 mm del centro de éste al centro del cárter.



Art.7.2 – Suspensión trasera:

Se permite:

Reforzar puente trasero, en el interior de travesaño de unión, siendo los trabajos libres.

Rotular ambas prendadura de amortiguador.

Para poder nivelar el puente trasero se permite ovalizar el alojamiento en la manopla, del bulón de sujeción del puente hasta 7mm. Esta corrección se permite en un solo lado.

Colocar espirales concéntricas con el amortiguador, reforzar prendaduras y agrandar carrocería para el libre pasaje del espiral

Art.7.3 – Cremallera de dirección, se permite sacar el sistema hidráulico o

FICHA DE HOMOLOGACIÓN N°5-18-TP
CHEVROLET CORSA CLASIC-CELTA
SUZUKI FUN

ARTÍCULO 7 – CARROCERIA

Art.7.3 – Varios:

Deberá tener un mínimo de 30 kg de lastre, comprobados y precintados, ubicados sobre el piso de baúl en la zona trasera de acuerdo al croquis adjunto.

